

El día dieciséis (16) de enero del año 2026, en las instalaciones de la Secretaria de Hacienda, el abajo firmante, verificó los documentos necesarios para celebración de un contrato de prestación de servicios PROFESIONALES.

Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ MEDIANTE LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN LA REALIZACION DE LOS PROCESOS DE COBROS COACTIVOS Y PROCESOS DE FISCALIZACION DE LOS IMPUESTOS				
Nombre de preseleccionado	DIANA LORENA QUICENO CADENA	Tipo de Persona	Natural	Identificación	1.115.946.198

I. CAPACIDAD PARA CONTRATAR			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Propuesta debidamente suscrita.	X		
2. Hoja de Vida en el Formato SIGEP del proponente.	X		
3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	X		
4. Libreta Militar (para hombres mayores de 18 años y menores de 51 años)			N/A
5. Certificados de estudios (acta de agrado o diploma)	X		
6. Fotocopia del RUT.	X		
7. Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	X		VERIFICADO
8. Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	X		VERIFICADO
9. Antecedentes Judiciales	X		VERIFICADO
10. Antecedentes Ley 1801 del 2016 – No tener multas – Código de Policía y Convivencia Ciudadana, RNMC.	X		VERIFICADO
11. Certificado REDAM	X		VERIFICADO
12. Certificados y/o contratos que acrediten la experiencia.	X		
13. Formulario de publicación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés en aplicabilidad de la ley 2013 de 2019.	X		
14. Certificado de inhabilidades	X		
15. Copia de pago de planilla de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos.	X		
16. Copia del certificado de exámenes médicos laborales	X		
CONCLUSIÓN	CUMPLE		

II. CONDICIONES DE ESTUDIO			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Acreditar mínimo pregrado en: Derecho	X		Presenta diploma, acta de grado y tarjeta profesional que acredita profesión como abogada.
CONCLUSIÓN	CUMPLE		

III. CONDICIONES DE EXPERIENCIA			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El contratista deberá acreditar experiencia en: Mínimo un (01) contrato, cuyo objeto esté relacionado con el objeto de los presentes estudios, cuyo tiempo de ejecución sea igual o superior a doce (12) meses, bien sea tiempo de un solo contrato o la sumatoria del tiempo de varios contratos	X		Cumple con las condiciones de experiencia a través de un número plural de certificaciones laborales.
CONCLUSIÓN	CUMPLE		

IV. VALOR DE LA OFERTA			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 22.800.000,00) MCTE	X		
CONCLUSIÓN	CUMPLE		

Evidencias de verificación

1. Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018

inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ioogle... Adobe Acrobat Contratación Puerto...

 **Policía Nacional**

Inicio Preguntas frecuentes Contacto Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:41:37 horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1115946198**, Apellidos y Nombres **QUICENO CADENA DIANA LORENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía municipal de puerto Rico Caquetá**, con NIT **800095775-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	CODIGOTRAMITE:100.04.02 TRD - VERSION 1 – 2014
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	
Teléfono:	(098) 431 2801	
Correo electrónico:	contactenos@puertorico-caqueta.gov.co	

2. Consulta RNMC

srvncpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Mi unidad - Google... Adobe Acrobat Contratación Puerto...

Policia Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2026 05:42:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1115946198** y Nombre: **DIANA LORENA QUICENO CADENA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **132769719**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

3. Antecedentes judiciales

antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

unidad - Google... Adobe Acrobat Contratación Puerto...

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:44:14 PM horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1115946198**

Apellidos y Nombres: **QUICENO CADENA DIANA LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Activar Wir...
Ve a Configura...

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	CODIGOTRAMITE:100.04.02 TRD - VERSION 1 – 2014
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	
Teléfono:	(098) 431 2801	
Correo electrónico:	contactenos@puertorico-caqueta.gov.co	

4. Verificación antecedentes fiscales

D:/USUARIO/Downloads/1115946198.pdf

Adobe Acrobat Contratación Puerto...


CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de enero de 2026, a las 17:46:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1115946198
Código de Verificación	1115946198260116174605

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

5. Verificación antecedentes disciplinarios

D:/USUARIO/Downloads/Certificado%20(83).pdf

Adobe Acrobat Contratación Puerto...

entes. Por CDI Software - Cyberaccou... 1 / 1 100%



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288946733


 PIB
 17:47:36
 Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA LORENA QUICENO CADENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1115946198:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	CODIGOTRAMITE:100.04.02 TRD - VERSION 1 – 2014
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	
Teléfono:	(098) 431 2801	
Correo electrónico:	contactenos@puertorico-caqueta.gov.co	

RESUMEN:

Criterios Verificados	Cumple con el criterio verificado Si/No
¿Tiene la capacidad para contratar?	SI
¿Cuenta con la Experiencia necesaria?	SI
¿El precio se enmarca dentro del establecido por la entidad?	SI

De esta forma se puede concluir que el señor DIANA LORENA QUICENO CADENA identificado con cédula de ciudadanía N° 1.115.946.198 expedida en Puerto Rico, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida por la entidad en los estudios previos estructurados para la presente contratación.

Para constancia se firma el presente informe a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
LEIDY ALEJANDRA LONDOÑO OBREGON
Secretaria de Hacienda

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	CODIGOTRAMITE:100.04.02 TRD - VERSION 1 – 2014
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	
Teléfono:	(098) 431 2801	
Correo electrónico:	contactenos@puertorico-caqueta.gov.co	